



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

ACTA DE RETIRO DEL OFICIO No. AFG-ACF/OALM-030/2015

CONTRIBUYENTE: C. JESUS MANUEL VALDES SALCIDO
R.F.C.: VASJ581224825
DOMICILIO FISCAL: PRIV TEOTIHUACAN No. 1336 AZTECA, C.P. 25756, en la ciudad de Monclova, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GIF0503003/15
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF/OALM-030/2015
FECHA DE OFICIO: 05 de Octubre de 2015
EXPEDIENTE: VASJ581224825

HOJA No. 1

En la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 04 de Noviembre de 2015, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en Av. Venustiano Carranza No. 221 Altos, Local 7, zona centro, en la ciudad de Monclova, Coahuila; la Auditor C. JUANA GUADALUPE MARTINEZ VELIZ, se identificó con su constancia de identificación oficial número ACF/ALFM-0073/2015, de fecha 13 de Agosto de 2015, con vigencia del 13 de Agosto de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, con número de filiación MAVJ-750528, expedida por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de la C. Auditor; considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 13 de Octubre de 2015, procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> el oficio número AFG-ACF/OALM-030/2015, de fecha 05 de Octubre de 2015, en el que se le dan a conocer las observaciones derivadas de la revisión de gabinete, emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo notificado el citado oficio a las 10:00 horas del día 04 de Noviembre de 2015, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, regla 2.15.3., segundo párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2014, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas Tercera; Cuarta primero, segundo y último párrafos; y Octava primer párrafo, Fracción I, incisos a), b) y d), Novena primer párrafo y Décima primer párrafo, fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo de la Cláusula Cuarta Transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, suscrito en fecha 8 de julio de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; en relación con los Artículos Noveno, fracción VIII, de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y Décimo Segundo, fracción



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

ACTA DE RETIRO DEL OFICIO No. AFG-ACF/OALM-030/2015

CONTRIBUYENTE: C. JESUS MANUEL VALDES SALCIDO
R.F.C.: VASJ581224825
DOMICILIO FISCAL: PRIV TEOTIHUACAN No. 1336 AZTECA, C.P. 25756, en la ciudad de Monclova, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GIF0503003/15
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF/OALM-030/2015
FECHA DE OFICIO: 05 de Octubre de 2015
EXPEDIENTE: VASJ581224825

HOJA No. 2

II, de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos; se expide la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013, en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 4, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XXIX y XXXIV y penúltimo párrafo de dicho artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014. **Conste.**

Atentamente.

El Auditor.

C. JUANA GUADALUPE MARTINEZ VELIZ